



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 1 de 7

MEMORANDO

PARA: LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Directora Administrativa y Financiera

DE: WILMER JAVIER HERNANDEZ ESCAMILLA
CARLOS FELIPE RODRIGUEZ ORDOÑEZ
Supervisores de la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529)

ASUNTO: Solicitud Adición No.1 y prórroga No. 1 a la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529) suscrita con IFX Networks Colombia SAS

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes y en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación de la Entidad adoptado mediante la Resolución No. 020477 de 20 de diciembre de 2024, solicito la Adición No. 1 y prórroga No. 1 a la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529) suscrita con **IFX Networks Colombia SAS** suscrita entre las partes el 29 de agosto de 2024, a la cual se le dio inicio mediante acta el 30 de agosto de 2024, con fundamento en las siguientes consideraciones:

I. ANTECEDENTES

Como resultado del proceso de selección mediante evento de cotización, con fecha 29 de agosto de 2024 se emitió la Orden de Compra 132529 a través de la TVEC, la cual fue suscrita entre la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud-ADRES y IFX Networks Colombia SAS, con numeración interna No. 706 de 2024 cuyo objeto consiste en: "Adquirir el servicio de Centro de Datos Principal - (Nube Privada) ID 301", por un valor total inicial de **COP \$6.092.487.640** respaldado con el registro presupuestal del compromiso No. 19179 del 30 de agosto de 2024 para la vigencia 2024 y el registro presupuestal del compromiso No. 4 del 9 de enero de 2025 para la vigencia 2025, el cual se proyectó presupuestalmente para su ejecución durante la vigencia 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2025, según se muestra a continuación:

VALOR VIGENCIA 2024	AMPARO PRESUPUESTAL	VALOR VIGENCIA 2025	AMPARO PRESUPUESTAL	TOTAL, SERVICIO INICIAL DE CENTRO DE DATOS PRINCIPAL – (NUBE PRIVADA)
\$1.409.281.120	Registro presupuestal No. 19179 de 2024	\$4.683.206.520	Registro presupuestal No. 4 de 2025	\$6.092.487.640

Conforme lo anterior, el valor correspondiente a la prestación de este servicio para la vigencia 2024 fue amparado presupuestalmente mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 510 y para la vigencia 2025 fue amparado presupuestalmente mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. 5.

Los servicios inicialmente adquiridos se relacionan en la orden de compra CTO-706-2024 (OC 132529) publicado en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, donde se evidencia 26 ítems cargados incluido el IVA por un valor total de \$6.092.487.640

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 2 de 7

Línea	Descripción	Cantidad	MRC	Total OC
1	npn04-PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 40	16	\$ 161.792.000	\$ 2.588.672.000
2	npn04-PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 29	16	\$ 19.322.700	\$ 309.163.200
3	npn04-PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	16	\$ 1.233.600	\$ 19.737.600
4	npn04-PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 16	16	\$ 15.992.000	\$ 255.872.000
5	npn04-IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD	16	\$ 56.000.000	\$ 896.000.000
6	npn04-IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD	12	\$ 39.200.000	\$ 470.400.000
7	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 130000	16	\$ 3.120.000	\$ 49.920.000
8	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 200000	16	\$ 4.800.000	\$ 76.800.000
9	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 400000	16	\$ 9.600.000	\$ 153.600.000
10	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 130000	16	\$ 4.680.000	\$ 74.880.000
11	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 200000	16	\$ 7.200.000	\$ 115.200.000
12	npn04-IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 400000	16	\$ 14.400.000	\$ 230.400.000
13	npn04-IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Cintas LTO8 y LTO9 - Med/M - Cantidad: 300	16	\$ 1.380.000	\$ 22.080.000
14	npn04-IaaS Seguridad - Monitoreo y Correlación de Eventos - Oro - Eventos por segundo (EPS) - por unidad - entre 100 y 1.000 - Mes - Cantidad: 600	16	\$ 18.960.000	\$ 303.360.000
15	npn04-IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Baja Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 1.6 y 14 Millones) - RAM entre 8G	16	\$ 1.301.000	\$ 20.816.000
16	npn04-IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 100 Gbps - Sesiones Concurrente	16	\$ 14.717.800	\$ 235.484.800
17	npn04-IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 5 - Mes - Cantidad: 2	16	\$ 5.678.000	\$ 90.848.000
18	npn04-PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Avanzado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	16	\$ 5.191.200	\$ 83.059.200
19	npn04-Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U	16	\$ 1.220.800	\$ 19.532.800
20	npn04-Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Uptra/M - Cantidad: 2	16	\$ 71.200	\$ 1.139.200
21	npn04-Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 100	16	\$ 1.500.000	\$ 24.000.000
22	npn04-Servicios Complementarios - Experto Junior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 50	16	\$ 395.000	\$ 6.320.000
23	npn04-Servicios Complementarios - Experto Master en Base de Datos MSSQLServer - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 30	16	\$ 582.000	\$ 9.312.000
24	npn04-Servicios Complementarios - Arquitecto Master en Computación en la Nube - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 50	16	\$ 1.020.000	\$ 16.320.000
25	npn04-Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 180	2	\$ 2.106.000	\$ 4.212.000
Neto				\$ 6.077.128.800
IVA 19%				\$ 15.358.840
Total facturado				\$ 6.092.487.640

Por lo anterior, el proveedor constituyó pólizas de cumplimiento entidad estatal a favor de la Adres No. 8-44-101100202, expedida por Seguros del Estado, aprobada por la entidad el 3 de septiembre de 2024.

II. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD MODIFICACIÓN

Fundamentos de Orden Técnico

Con base en las necesidades de la ADRES identificadas en el año 2024 producto de los requerimientos planteados por las Direcciones y acorde con la planeación institucional para el 2026, se proyectaron a nivel general disponer de la Infraestructura Tecnológica de nube privada a nivel de centro de datos con los siguientes componentes:

- Dentro del centro de datos principal se tendrán configurados los servicios de appliance de seguridad en Alta disponibilidad con un módulo WAF (Web Application Firewall) implementado
- Se contará con un servicio de balanceador de carga.
- A nivel de Servidores de aplicaciones se dispondrá de:
 - Un Clúster para alojar 47 Máquinas virtuales.
- A nivel de servidores de bases de datos se contará con:
 - Un Clúster para alojar 37 Máquinas virtuales.
- Referente al almacenamiento será tipo SAN de alto rendimiento estimado de 1.700.000 TB.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 3 de 7

- Se generarán backups en cintas y almacenamiento SAN de acuerdo con la política de respaldo establecida diaria, semanal y mensual.

Sobre estos componentes del centro de datos bajo la modalidad de servicio en nube privada, la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información continuará con la operación de los servicios de tecnología que están soportando la operación de los siguientes procesos misionales y administrativos:

- El proceso de Compensación regulado por el Decreto 4023 de 2011 y demás Decretos reglamentarios, es quizá el proceso más sensible y el de mayor impacto entre los actores del sector salud con los cuales la ADRES por razones propias del negocio debe intercambiar información.
- Las líneas de negocio, Base Única de Afiliados BDU y el proceso de Liquidación Mensual de Afiliados, que son insumos fundamentales para el proceso de Compensación, interactuando en forma transversal con la información que de dichos sistemas procesa, para entregar información a distintos entes con base en fechas y lineamientos establecidos.
- El Sistema ERP (Enterprise Resource Planning) DYNAMICS, el cual se integra con ORACLE ERP para Gestionar en forma adecuada los recursos Administrativos y Financieros que se generan de las distintas operaciones internas de la ADRES sobre las cuales se sostienen las operaciones del negocio.

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Servicios de Nube Privada IV **CCE-AMP-308-2022** (CCENEG-061-01-2022), se encuentra vigente para colocación de órdenes de compra hasta el 30/12/2025 y máxima ejecución de órdenes de compra hasta el 30/12/2026. Con el fin de adaptarse a las necesidades identificadas y mantener optimizada la prestación de los servicios de las operaciones de la ADRES, es fundamental continuar con los servicios solicitados en la orden de compra 132529 publicado en la plataforma de Tienda Virtual del Estado Colombiano, así las cosas, para mantener aprovisionamiento del servicio se hace necesario prorrogar y adicionar el contrato en los siguientes términos:

1. Prórroga.

Se solicita la prórroga de la fecha vencimiento del contrato interno 706-2024 Orden de Compra 132529 del asunto, hasta el 30 de abril de 2026, así:

1. **Prórroga de 1 día:** La cual contempla un (1) día hasta el 31 del mes de diciembre de 2025 amparada con los recursos contenidos en el registro presupuestal 4 de 2025, es decir que este día prorrogado no requiere nueva asignación presupuestal y se pagara con la facturación del mes de diciembre de 2025.
2. Prórroga hasta el 30 de abril de 2026 amparada el certificado vigencias futuras 2026 sesión 110 de 27 de mayo de 2025.

Término que se encuentra dentro de la vigencia máxima para ejecutar órdenes de compras del Acuerdo Marco de Servicios Nube Privada IV **CCE-AMP-308-2022** (CCENEG-061-01-2022) hasta el 30 de diciembre de 2026.

2. Adición

Conforme a lo anterior, se requiere adicionar el valor del contrato interno 706-2024 Orden de Compra 132529 hasta el 30 de abril de 2026 y conforme a la justificación técnica por la suma de \$ 1.561.068.840 incluido IVA (de los ítems 19 al 24), discriminados de la siguiente manera:

Tabla 1 – Ítems objeto de la Adición 1 y prórroga 1.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 4 de 7

Orden de compra 132529					
Item	Descripción	Cantidad Adición 1	Valor Servicio	IVA	Total Servicio
1	npn04-PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 37	4	\$ 161.792.000	\$ -	\$ 647.168.000
2	npn04-PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 29	4	\$ 19.322.700	\$ -	\$ 77.290.800
3	npn04-PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	4	\$ 1.233.600	\$ -	\$ 4.934.400
4	npn04-PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 15	4	\$ 15.992.000	\$ -	\$ 63.968.000
5	npn04-aaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 1000000	4	\$ 56.000.000	\$ -	\$ 224.000.000
6	npn04-aaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 700000	4	\$ 39.200.000	\$ -	\$ 156.800.000
7	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 130000	4	\$ 3.120.000	\$ -	\$ 12.480.000
8	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 200000	4	\$ 4.800.000	\$ -	\$ 19.200.000
9	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 400000	4	\$ 9.600.000	\$ -	\$ 38.400.000
10	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 130000	4	\$ 4.680.000	\$ -	\$ 18.720.000
11	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 200000	4	\$ 7.200.000	\$ -	\$ 28.800.000
12	npn04-aaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Cintas LTO8 y LTO9 - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 400000	4	\$ 14.400.000	\$ -	\$ 57.600.000
13	npn04-aaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Cintas LTO8 y LTO9 - Med/M - Cantidad: 300	4	\$ 1.380.000	\$ -	\$ 5.520.000
14	npn04-aaS Seguridad - Monitoreo y Correlación de Eventos - Oro - Eventos por segundo (EPS) - por unidad - entre 100 y 1.000 - Mes - Cantidad: 600	4	\$ 18.960.000	\$ -	\$ 75.840.000
15	npn04-aaS Procesamiento - Balanceador de Carga Baja Capacidad - Oro - Hosting Físico - Sesiones Capa L4 (entre 1.6 y 14 Millones) - RAM entre 8GB y 32GB - U - Mes - Cantidad: 1	4	\$ 1.301.000	\$ -	\$ 5.204.000
16	npn04-aaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 100 Gbps - Sesiones Concurrentes - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	4	\$ 14.717.800	\$ -	\$ 58.871.200
17	npn04-aaS Seguridad - Web Application Firewall - Media Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 5 - Mes - Cantidad: 2	4	\$ 5.678.000	\$ -	\$ 22.712.000
18	npn04-PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Avanzado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	4	\$ 5.191.200	\$ -	\$ 20.764.800
19	npn04-Alojamiento de Infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	4	\$ 1.220.800	\$ 927.808	\$ 4.883.200
20	npn04-Alojamiento de Infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Uptra/M - Cantidad: 2	4	\$ 71.200	\$ 54.112	\$ 284.800
21	npn04-Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 100	4	\$ 1.500.000	\$ 1.140.000	\$ 6.000.000
22	npn04-Servicios Complementarios - Experto Junior - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 50	4	\$ 395.000	\$ 300.200	\$ 1.580.000
23	npn04-Servicios Complementarios - Experto Master en Base de Datos MSSQLServer - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 30	4	\$ 582.000	\$ 442.320	\$ 2.328.000
24	npn04-Servicios Complementarios - Arquitecto Master en Computación en la Nube - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 50	4	\$ 1.020.000	\$ 775.200	\$ 4.080.000
* De los ítem 19 al 24				Subtotal	\$ 1.557.429.200
				Iva 19%	\$ 3.639.640
				Total Servicios + Iva	\$ 1.561.068.840,00

Los valores obtenidos para solicitar la adición 1 y prórroga 1, se tomaron teniendo como referencia los precios ofertados por el proveedor, sin que, en ningún evento, excedan los precios techo del acuerdo marco de precios para dichos ítems.

Por lo anterior, el valor total de la orden de compra quedará de la siguiente manera:

DESCRIPCION	VALOR SERVICIOS
Valor inicial	\$6.092.487.640
Valor adición y prórroga 1- incluido IVA	\$1.561.068.840
TOTALES	\$7.653.556.480

La presente solicitud de adición se encuentra respaldada con el certificado vigencias futuras 2026 sesión 110 de 27 de mayo de 2025.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 5 de 7

3. Modificación.

El proveedor deberá modificar la póliza de cumplimiento No. 8-44-101100202, expedida por Seguros del Estado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la modificación de la orden de compra, de acuerdo con lo preceptuado en la cláusula 15.2. de la minuta del acuerdo marco de precios **CCE-SNG-AMP-003-2024**, que expresa lo siguiente:

“Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.”

III. EJECUCIÓN FINANCIERO

El valor inicial de la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529) suscrito con IFX Networks Colombia SAS, fue de \$6.092.487.640 y su ejecución a corte 01 de diciembre de 2025 se muestra a continuación.

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)		Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
Vigencia 2024	\$ 1.409.281.120,00	\$ 1.378.437.494,40	\$ 0,00	\$ 30.843.625,60	-\$ 0,00
Vigencia 2025	\$ 4.683.206.520,00	\$ 2.772.094.220,00	\$ 386.105.780,00	\$ 0,00	\$ 1.525.006.520,00
Total	\$ 6.092.487.640,00	\$ 4.150.531.714,40	\$ 386.105.780,00	\$ 30.843.625,60	\$ 1.525.006.520,00

IV. SOPORTE JURÍDICO DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE CONTRACTUAL

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993 prevé “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines...”.

El artículo 40 de la mencionada Ley, establece:

“Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.
(...)

Parágrafo. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Por su parte, la Corte Constitucional en Sentencia C-300/12, ha expresado: “(...) 2.6.1 Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 6 de 7

contrato. (...) En el mismo sentido, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: “La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo”

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”.

Ahora bien, la solicitud de adición y prórroga se proyectó hasta el 30 de abril de 2026, con una adición del valor del contrato que no supera el 50% del valor inicial del contrato ADRES-CTO-706-2024 OC 132529.

VALORES EXPRESADOS EN SMMLV DE LA ORDEN DE COMPRA No 132529 de 2024

ADICION 1 - NUBE PRIVADA

Salario mínimo 2024

\$ 1.300.000,00

DESCRIPCION	CIFRAS ADICION 1	
	VALOR EN PESOS	VALOR EN SMMLV
Valor inicial del contrato (2024)1.300.000,00	\$ 6.092.487.640	4686,53
Valor máximo para adicionar (50%)		2343,26
Adición 1 a solicitar	\$ 1.561.068.840	1096,64
Valor total adiciones	\$ 1.561.068.840	1096,64
Saldo por adicionar		1.246,62
Valor Total Contrato incluido adiciones	\$ 7.653.556.480	

Finalmente, es de resaltar que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado con radicación No. 1920 1001-03-06-000-2008-00060-00 del 9 de noviembre de 2008¹ se pronunció con respecto al monto de la adición cuando dentro del contrato interviene más de una vigencia manifestando lo siguiente:

“El cálculo de la adición debe realizarse de acuerdo con el valor inicial o estimado y convertido a salarios mínimos legales vigentes a la época que se celebró el contrato, y luego llevarlo a valor presente al momento en que ha de acordarse la respectiva adición”

En tal sentido los salarios mínimos fueron actualizados al estipulado para la presente vigencia 2025, respectando el porcentaje del 50% del valor inicial del contrato.

V. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1

ANEXOS:

¹ Concepto Sala de Consulta C.E. 1920 de 2008 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil. Consejero Ponente: Enrique José Arboleda Perdomo - Bogotá, D.C., nueve (9) de septiembre de dos mil ocho (2008). Radicación No. 1.920 1001-03-06-000-2008-00060-00



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20255000122793

Fecha: 2025-12-01 16:50

Página 7 de 7

1. Oferta Económica
2. Certificado Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a un mes
3. Certificación de pago a aportes al SGSSS.
4. Antecedentes disciplinarios del representante legal y el Contratista.
5. Antecedentes Judiciales del representante legal
6. Antecedentes de responsabilidad fiscal del representante legal y el contratista.
7. Registro Nacional de Medidas Correctivas
8. Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
9. Copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal
10. Certificado de junta central de contadores del revisor fiscal.
11. Balance financiero de la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529)
12. Aceptación adición 1 y prórroga 1 al proceso CTO-706-2024 (OC 132529)
13. Certificado vigencias futuras 2026 sesión 110.

Cordialmente,

HERNANDEZ
ESCAMILLA
WILMER JAVIER
Firmado digitalmente
por HERNANDEZ
ESCAMILLA WILMER

WILMER JAVIER HERNANDEZ ESCAMILLA

CARLOS FELIPE RODRIGUEZ ORDOÑEZ

Supervisores de la Orden de Compra CTO-706-2024 (OC 132529)

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737